



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de noviembre de 2025

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, el abajo firmante, Ing. Edison Melgarejo, en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA/UNA), declaro bajo fe de juramento que se ha remitido el contrato debidamente firmado con la empresa: **ING. HUGO NAVARRO RUC N° 531276-0**, adjudicada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID N° 461.237 - Servicio de intervención y mantenimiento de losa técnica y canal abierto del bloque de Diseño Industrial y Sala de Podcast, conforme a la Resolución de la Máxima Autoridad N.º 1500/2025, de fecha 27 de octubre de 2025.

Cabe aclarar que el mencionado contrato fue suscripto con fecha anterior al plazo de siete (7) días hábiles establecido en la Resolución DNCP N.º 234/25. Esta decisión se fundamenta en la urgencia de contar con el servicio de mantenimiento, considerando el plazo de ejecución del mismo y los plazos de cierres del ejercicio 2025, lo cual hace imprescindible garantizar que los trabajos queden terminados en condiciones óptimas, sin comprometer la calidad, por lo que la Institución considera iniciar lo antes posible los servicios adjudicados para un control a fondo de los mismos y cumplir con los plazos previstos buscando siempre asegurar que los trabajos se realicen de manera adecuada.

En virtud de lo expuesto, y conforme a las normativas vigentes, ratificando la veracidad y actualidad de toda la información aquí consignada, solicito se proceda con la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted con la más distinguida consideración.

P.A.

Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la UOC/FADA

